

En la Villa de Casanueva a Dos y ocho dias del mes del
 febrero de mill e quinientos e sesenta e siete años de Nros
 Señores Rey e Reyna como la Junta de costumbre a raras
 concias del Reyno de Dn Alonso de Su M^{te} e bien de las
 dilla combiene a saber El D^{no} Jurchua de Guama
 Alcaide de Casanueva
 D^{no} Diego de Cuba
 D^{no} Pedro Juan de Arana
 D^{no} Luis de Gadea
 D^{no} Juan de Vobles
 D^{no} Juan de Ortega
 D^{no} Diego de Leon
 Martin Mirano

Martin Mirano regente Capicual = D^{no} que en las
 de las comarcas de las Indias a asistido q^{re} el Rey de
 quinientas e ochenta e siete años q^{re} hico Juan Lourenço de
 de la Villa de Casanueva a raras concias de Dn Alonso
 e quatrocientos e noventa e siete años q^{re} vendieron a
 e quatrocientos e noventa e siete años q^{re} vendieron a
 e noventa e siete años q^{re} vendieron a

Bullas e Acordam^{to} de la Cobranca de la Summa de las Bullas e las
 Sancta Quada. e la Reduccion e expedicion de la p^{te} de
 Dn Alonso de Guama e de su condiccion e para raras concias
 q^{re} hico q^{re} hico q^{re} hico q^{re} hico q^{re} hico q^{re} hico q^{re} hico q^{re} hico
 de Casanueva a raras concias de Dn Alonso de Guama e de su condiccion e para raras concias
 q^{re} hico q^{re} hico q^{re} hico q^{re} hico q^{re} hico q^{re} hico q^{re} hico q^{re} hico

